

Viernes, 8 de Junio de 2012

SEMINARIO № 2: ARRAIGOS

Dinamizadores: D. Carlos Mora Almudí (DGI) y D. Benito Nemesio Tordera.

CUESTIONES SEMINARIO Nº:2 ARRAIGOS

EL OBJETIVO DE ESTAS CUESTIONES ES CONOCER LOS DISTINTOS CRITERIOS ADOPTADOS POR LAS OFICINAS DE EXTRANJEROS DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS.

SOLICITUDES DE ARRAIGO SOCIAL:

- ▶ MEDIOS ECONOMICOS DEL EMPLEADOR
- •EN LAS DISTINTAS OFICINAS AL VALORAR LA TENENCIA DE MEDIOS ECONMICOS SE ATIENDE ESTRICTAMENTE AL TENOR DEL ART.66 RD O EN SENTIDO CONTRARIO QUE CRITERIOS SE VALORAN Y AL EXAMINAR RENTA (SOLO SE VALORA RENDIMIENTO NETO, O SE VALORAN OTROS CONCEPTOS, Y ES ASI CUALES...)
- •QUE SUCEDE CUANDO LA EMPRESA QUE REALIZA EL CONTRATO DE TRABAJO ES UN AUTÓNOMO SIN TRABAJADORES.
- •Y CUANDO TIENE TRABAJADORES A MEDIA JORNADA.
- SE ESTÁN ACEPTANDO Y/O RESOLVIENDO FAVORABLEMENTE SOLICITUDES DE ARRAIGO CON CONTRATOS DE EMPRESAS DEDICADAS A LA CONSTRUCCIÓN.
- ► SI AL FINAL DEL PROCEDIMIENTO EL EMPLEADOR NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIA Y SEGURIDAD SOCIAL ¿SE LE DA TRAMITE DE AUDIENCIA O SE DENIEGA?
- ► EN EL MISMO SUPUESTO Y SI HAY ALGUN OTRO MOTIVO DE DENEGACIÓN SE LE DARÍA TRÁMITE DE AUDIENCIA O SE DENEGARÍA.



- ► ART.124.2.1ºRD 557/11.SE ESTÁN ACEPTANDO CONTRATOS AGRICOLAS EN SOLICITUDES DE ARRAIGO. QUE CRITERIOS : PEONADAS... PROBLEMÁTICA.
- ► ART.124.2.2º RD 557/11. EN QUE SUPUESTOS SE ESTÁN ACEPTANDO CONTRATOS MÚLTIPLES. EN LA PRACTICA CUALES ESTÁN RESOLVIENDOSE FAVORABLEMENTE.
- ► INCIDENCIA DEL ARRAIGO SOCIAL POR CUENTA PROPIA. CRITERIOS UTILIZADOS PARA ADMITIRLOS(en OUE Valencia como criterio no escrito sólo se admite a antiguos titulares de residencia y trabajo por cuenta propia que han devenido en situación irregular, modificaciones a régimen general de comunitarios...)

EN TODO CASO COMO SE VALORAN LOS MEDIOS ECONOMICOS, INTERPRETACIÓN DEL ART.105.1.d) cuantificación de "CONTAR CON RECURSOS ECONMICOS SUFICIENTES PARA SU MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO..."

- ► ART.124.C).RD557/11 MEDIOS ECONOMICOS NECESARIOS EN SUPUESTO DE ARRAIGO FAMILIAR PARA INFORME CON EXENCIÓN DE CONTRATO. (En OUE Valencia solo se admiten en supuesto de ascendientes mayores de 65 años y para supuesto de padre o madre con dos hijos a su cargo menores de 4 años).
- ► ART.124.3.RD557/11 EN SUPUESTO DE ARRAIGO FAMILIAR DE PROGENITORES DE MENORES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, A LA HORA DE RENOVAR ¿SE ESTÁ EXIGIENDO COTIZACIÓN ASIMILADA AUN C/A1?. ¿QUE CRITERIO SE ADOPTARÁ SI EL PROGENITOR NO HA COTIZADO A LA SEGURIDAD SOCIAL?¿QUE TIPO DE AUTORIZACIÓN SE LE OTORGA EN ESE CASO?
- ► PROBLEMÁTICA DE CAMBIO DE RÉGIMEN DE LAS EMPLEADAS DE HOGAR FIJAS DISCONTINUAS: ANTES Y DESPUES DE LA REFORMA DE LA LEY. CASUISTICA.
- ► RESPECTO A LA DISPOSICION ADICIONAL 1º.4 REAL DECRETO 557/2011. QUE SUPUESTO ESTA CONTEMPLANDO VUESTRA OFICINA. PODRIAN INCLUIRSE LAS RENOVACIONES DE LOS



TITULARES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA POR ENFERMEDAD SOBREVENIDA (ART.126.2 RD557/2011) "la renovación de estas autorizaciones se vinculará al tiempo mínimo necesario para completar el tratamiento".

¿PODRIAMOS INCLUIR A LAS VICTIMAS DE AGRESIÓN SEXUAL EN ESTA DISPOSICIÓN? OTROS SUPUESTOS QUE PUDIERAN INCLUIRSE.

POR FAVOR, ENVIEN SUS CUESTIONARIOS CUMPLIMENTADOS A: congresoextranjeria@icav.es